

ACTA N° 042-2019-SE-CO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA DE FECHA 14 DE JUNIO DE 2019.

Siendo las 11:00 horas del día viernes 14 de junio de 2019 en la Sala de Reuniones de Presidencia de la Universidad Nacional de Frontera – Edificio del Rectorado, previa citación, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora quienes firman la lista de asistencia que forma parte integrante de la presente acta:

- Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora;
- Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidente Académico y Vicepresidente de Investigación (e);



CITACIÓN.-

Considerando que es una sesión Extraordinaria, los miembros de la Comisión Organizadora fueron citados mediante esquila de fecha jueves 13 de junio de 2019.

PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE LA SESIÓN. -

En la presente sesión participa como presidente el Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora, desempeñándose como secretario de la sesión el Mg. Roger Angeles Sánchez, Secretario General.



QUORUM.-

Se cuenta con la presencia de los miembros de la Comisión Organizadora de la UNF: Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, Presidente de la Comisión Organizadora y Dra. Maritza Revilla Bueloth, Vicepresidente Académico y Vicepresidente de Investigación (e). Una vez verificado el quórum reglamentario se declara válidamente instalada la presente sesión.

AGENDA.-

1. **Informes.**
2. **Oficio N° 204-2019-UNF-DGA:** Propuesta de designación para Secretaría Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la UNF.
3. **Informe N° 145-2019-UNF-OCRI:** Solicitud de autorización para la ejecución de la Jornada de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias denominadas "Beneficios de aceite de oliva virgen extra en la esteatohepatitis no alcohólica (EHNA) y "Pueden los alimentos funcionales tener un efecto beneficioso en enfermedades crónicas".
4. **Otros**



ORDEN DEL DÍA. -.

1. **Respecto al primer punto de agenda referido a Informes. -**

Doy cuenta en sesión de los siguientes documentos:

- a) Que con fecha 11 de junio de 2019, se recibió la Resolución N° 034-2019-UNF-DGA, emitida por la Dirección General de Administración, mediante la cual resuelve aprobar la Quinta Modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC de la Universidad Nacional de Frontera para el año fiscal 2019.

Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento.

- b) Que con fecha 11 de junio de 2019, se recibió la Resolución N° 035-2019-UNF-DGA, emitida por la Dirección General de Administración, mediante la cual se resuelve aprobar el expediente de contratación del Procedimiento de Selección de Licitación Pública correspondiente a la Adquisición de vehículos para el Proyecto denominado "Creación y equipamiento del área de Maestranza de la Universidad Nacional de Frontera" del distrito y provincia de Sullana, por el valor referencial de s/ 2' 492,728.67 (Dos millones cuatrocientos noventa y dos mil setecientos veintiocho con 67/100 Soles).

Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento.

- c) Que con fecha 13 de junio de 2019, se recibió la Resolución N° 036-2019-UNF-DGA, emitida por la Dirección General de Administración, mediante la cual se resuelve aprobar la Sexta Modificación del Plan Anual de Contrataciones - PAC de la Universidad Nacional de Frontera para el año fiscal 2019.

Los miembros de la Comisión Organizadora toman conocimiento.

- d) Que con fecha 13 de junio de 2019, se recibió el Informe N° 025-2019-UNF-OCRI, emitido por el Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales, mediante el cual presenta la Propuesta de Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de frontera y Cooperativa Agraria Exportadora del Norte.

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:



Primero. – APROBAR el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de Frontera y Cooperativa Agraria Agroexportadora del Norte y la firma correspondiente por el titular de la entidad, disponiendo que dicha documentación sea derivada a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales para la continuación de trámite correspondiente.

- e) Que con fecha 13 de junio de 2019, se recibió el Informe N° 032-2019-UNF-PCO-OPEP-UOP, emitido por la Jefe de la Unidad de Organización y Procesos, mediante el cual recomienda revisar el Artículo 12. Con respecto al Financiamiento del Proyecto de Reglamento de Programa de Movilidad de estudiantes, docentes, investigadores y funcionarios de la UNF.



En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero. – DERIVAR a la Vicepresidencia de Investigación el Informe N° 032-2019-UNF-PCO-OPEP-UOP, respecto al Proyecto de Reglamento de Programa de Movilidad de estudiantes, docentes, investigadores y funcionarios de la UNF, para su conocimiento y revisión.



- f) Que con fecha 13 de junio, se recibió el Oficio N° 006-2019-UNF-PCO-OPEP-UP, emitido por la Jefe de Unidad de Presupuesto, mediante el cual emite opinión técnica de la Propuesta de Implementación del Centro Preuniversitario Cepre Regular 2019-I, motivado por el Oficio N°007-2019-UNF-P/DCEPRE.

En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- APROBAR la Implementación del Centro Preuniversitario 2019 - I de la Universidad Nacional de Frontera, que como anexo forma parte integrante de la presente resolución.

Debiendo emitir el acto resolutorio correspondiente



2. **Respecto al segundo punto de agenda referido al Oficio N° 204-2019-UNF-DGA:** Propuesta de designación para Secretaría Técnica de los Procedimientos Administrativos Disciplinarios de la UNF. - En este acto los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

Primero.- DESIGNAR a la Abog. Ney Noemí Vite Chunga, Especialista Administrativo I, como Secretaria Técnica del Procedimiento Administrativo Disciplinario de la Universidad Nacional de Frontera, a partir del 18 de junio de 2019.

Debiendo emitir el acto resolutorio correspondiente

3. **Respecto al tercer punto de agenda referido al Informe N° 145-2019-UNF-OCRI:** Solicitud de autorización para la ejecución de la Jornada de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Industrias

Primero. – AUTORIZAR la ejecución de Jornada de Investigación de la Facultad de Ingeniería de Industrias Alimentarias denominada "Beneficios del aceite de oliva virgen extra en la esteatohepatitis no alcohólica (EHNA)" y "Pueden los alimentos funcionales tener un efecto beneficioso en enfermedades crónicas", a realizarse el día lunes 22 de julio del presente a horas 09:30 a.m. en las instalaciones de la UNF, la misma que será expuesta por la Dra. Gladys Margot Cahuana Macedo, Profesora del Departamento de Biología Molecular e Ingeniería Bioquímica de la Universidad Pablo de la Olavide Sevilla-España. Asimismo, derivar a la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales para la continuación del trámite correspondiente.

4. Respecto al cuarto punto de agenda referido a Otros

- Visto el **Oficio N° 077-2019-UNF-VPIN**, emitido por la Vicepresidencia de Investigación, mediante el cual remiten la Resolución N° 003-2019-UNF/VPI referida a la aprobación del Taller de Investigación Formativa "OPEN DAY"- Incubadora de Empresas, solicitando su ratificación.

Los miembros de la Comisión Organizadora procedieron al análisis del documento, **ACORDANDO POR UNANIMIDAD** lo siguiente:

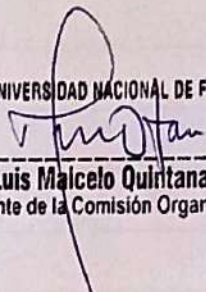
Primero.- RATIFICAR la Resolución N° 003-2019-UNF/VPI de fecha 13 de junio de 2019, de la Vicepresidencia de Investigación de la Universidad Nacional de Frontera, que aprueba el Taller de Investigación Formativa "OPEN DAY - Incubadora de Empresas", a realizarse el miércoles 19 de junio de 2019, en las instalaciones de esta Casa Superior de Estudios.

Debiendo emitir el acto resolutive correspondiente

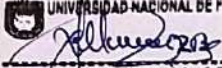


Habiendo agotado los puntos de la agenda se dio por concluida la presente sesión, a las 13:00 horas del mismo día, mes y año.

Acto seguido se procedió a la lectura de la presente acta, por lo que, no habiendo observaciones, los miembros de la Comisión Organizadora Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana - Presidente de la Comisión Organizadora, Dra. Maritza Revilla Bueloth - Vicepresidente Académico y Vicepresidente de Investigación (e) y el Secretario General - Mg. Roger Angeles Sánchez, procedieron a su aprobación y suscripción en señal de conformidad.


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Jorge Luis Maicelo Quintana Ph. D.
Presidente de la Comisión Organizadora


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dra. Maritza Revilla Bueloth
VICEPRESIDENTA ACADÉMICA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA


UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA
Dr. Raúl E. Natividad Ferrer
Vicepresidente de Investigación